

Expediente: 657/17
Carátula: SOSA ZELAYA MARIANA Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN (POLICIA DE TUCUMAN) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 17/05/2022 - 05:13
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 657/17



H105011331486

Expte N°: 657/17

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2022.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I (CALLE 9 DE JULIO N° 451 -10° PISO - CIUDAD)

Autos: SOSA ZELAYA MARIANA Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN (POLICIA DE TUCUMAN) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

Se notifica a: GALLARDO, ALEXIS DANIEL

Estrado Digital

PROVEIDO

"PLANILLA FISCAL:

ACTOR:

ART. 41 INC. 1°.....	\$ 5.265
ART. 42 INC. 3°.....	\$ 4.410
ART. 43 INC. 3°.....	\$ 22
ART. 43 INC. 8°.....	\$ 150
ART. 44 INC. 1°.....	\$ 10.000
CALCULADAS PARA ACTUAR.....	\$ 150
TOTAL.....	\$ 19.997

CO-DEMANDADO: (GALLARDO ALEXIS DANIEL)

ART. 42 INC. 3°.....	\$ 270
CALCULADAS PARA ACTUAR.....	\$ 150
TOTAL.....	\$ 420

CO-DEMANDADO: (JAIME HECTOR MARCELO)

ART. 42 INC. 3°\$ 240

CALCULADAS PARA ACTUAR.....\$ 150

TOTAL.....\$ 390

Asimismo informo que los actores Mariana Alejandra Sosa Zelaya, Fabricio Ricardo Sosa Zelaya y Esteban Ezequiel Sosa cuentan con Beneficio para Litigar sin Gastos concedido por Resolución N° 1649 del 27/12/21 concedido desde la fecha de su petición (13/10/17), dictada en las actuaciones incidentales N°657/17-I1. Secretaría, **San Miguel de Tucumán, 11 de mayo de 2022**, y en igual fecha presento a despacho.-----

"San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2022.- De la liquidación precedente, traslado a las partes por el término de tres días. Personal. **FDO.: DR. JUAN RICARDO ACOSTA". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** MEGC

Actuación firmada en fecha 16/05/2022

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.